



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERÍA



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SIETE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día doce de noviembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción, 72 fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 269 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, quienes fueron debidamente convocados mediante oficio previo, ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA SU APROBACIÓN.

CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, procede a pasar la lista de asistencia. C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**, C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE**; Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica municipal de este municipio, **no se encuentra presente** toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto una **sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público** y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas **por el plazo de 10 años.**, esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número **PRA/01/2023/SRC-IX**, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha **10 de diciembre de 2024**. Lo anterior aunado a

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



que, de acuerdo al oficio **CGE/DGRA/SSyEP/852/2025**, de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, signado por el **LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ**, Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en el sistema informático "ConstanciasVer", en fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo **SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**. No obstante, informo a este Cabildo que se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia de mayoría del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.** -----
ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE PARA SU APROBACIÓN. Sobre el particular el ciudadano Jaime López Montalvo, presidente municipal constitucional, informa que, **La Tesorera Municipal L.C. Rosalía Juárez Nicanor**, presenta **EL CORTE DE CAJA DEL MOVIMIENTO DE CAUDALES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DOCUMENTO QUE** exhibe en forma física en este momento en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal, mencionando que, previo a la celebración de este cabildo remitió documento citado el día 01 de noviembre del año en curso, a través de los correos isarosetetz64@gmail.com , tlilapanpresidencia@hotmail.com autorizados por los ediles, Una vez concluida la presentación, la L.E.P Elizabeth Salome Ruiz Rosas Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo el corte de caja correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticinco, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 28, 29, 30, 32, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción, 72 fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 269 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal **a favor**; Regidor Único **a favor** tomándose el siguiente acuerdo aprobándose por mayoría de votos el corte de caja del mes de octubre del año 2025. **REMÍTASE LA PRESENTE SESIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME**

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENTE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Isabel Rosete Tzanahua
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.O. Rosete Tzanahua
L.O. ROSETE TZANAHUA
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión ordinaria de cabildo número sesenta y siete de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco. -----

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42